

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien, a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios del concurso-oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 2 de enero de 1991.-El Concejal delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

**3275** *RESOLUCION de 2 de enero de 1991, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Aguas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 288, de fecha 17 de diciembre de 1990, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Operario de Aguas, encuadrada en el grupo E.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien, a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios del concurso-oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 2 de enero de 1991.-El Concejal delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

**3276** *RESOLUCION de 2 de enero de 1991, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 292, de fecha 21 de diciembre de 1990, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión mediante oposición libre de tres plazas de Guardias de la Policía Local, encuadradas en el grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de la oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 2 de enero de 1991.-El Concejal Delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

**3277** *RESOLUCION de 7 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Buñol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 310, de fecha 31 de diciembre de 1990, se inserta la convocatoria con las bases que han de regir para la provisión de las siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público de 1990:

Dos plazas de Auxiliar encuadradas en la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Buñol, 7 de enero de 1991.-El Alcalde.

**3278** *RESOLUCION de 8 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Cometidos múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 281, de fecha 4 de diciembre de 1990, se publica convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso, de una plaza de carácter laboral de

Operario de Cometidos múltiples, vacante en el cuadro de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, e incluida en la oferta de empleo público para 1990.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen son 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios se realizarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mancha Real, 8 de enero de 1991.-El Alcalde, Alfonso Martínez de la Hoz.

**3279** *RESOLUCION de 10 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Ejea de los Caballeros.

Número de Código Territorial: 50095.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno, en sesión de fecha 9 de enero de 1991.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número o procedentes de la situación de suspensión firme de funciones, la certificación será expedida por la Unidad de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenece a Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Almacenero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios de Servicios Múltiples.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Servicios Burocráticos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operarios de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Tres.

Ejea de los Caballeros, 10 de enero de 1991.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

**3280** *RESOLUCION de 10 de enero de 1991, del Ayuntamiento de El Tiemblo (Avila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Informático.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 1, de fecha 5 de enero de 1991, publica íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Informático vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Tiemblo (Avila) y se presentarán en el Registro General de la Corporación, o por cualquiera de los procedimientos que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Los demás anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Tiemblo.

El Tiemblo, 10 de enero de 1991.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.